



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2015 000052 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA VELASCO DE MUELAS	U G P P	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el art. 110 CGP, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **AGOSTO 09 DE 2019** a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 12 de Agosto de 2019 al 14 de Agosto de 2019



DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario